

## AVISO EN LÍNEA

**Aviso en línea:** 2016-63

**Fecha:** 7 de junio de 2016

### **Los Contratistas de Obras Públicas Pueden Renovar su Inscripción en Línea Ya**

El Departamento de Relaciones Industriales (DIR) quisiera recordar a los contratistas de obras públicas que se encuentran inscritos ante el Departamento este año fiscal (que termina el 30 de junio de 2016), que pueden renovar sus inscripciones para el próximo año fiscal (que comienza el 1 de julio de 2016) utilizando [el sistema de inscripción en línea para los contratistas de obras públicas](#).

La opción de renovación temprana solo está disponible para los contratistas de obras públicas que están actualmente registrados con DIR. Los contratistas registrados que no renueven su inscripción antes del 1 de julio pero que sigan participando en licitaciones y trabajando en obras públicas después de esa fecha podrían estar sujetos a una multa de \$2.000 y cargos adicionales por pagos atrasados.

Los contratistas y subcontratistas que no están registrados actualmente con DIR y que planean participar en licitaciones o trabajar en obras públicas antes del 1 de julio pueden completar el proceso de inscripción, incluyendo el pago de \$300, para registrarse por el resto del año fiscal que expira en el 30 de junio de 2016. Una vez registrado, todo contratista puede renovar su inscripción para el próximo año fiscal, que también requerirá un pago de renovación de \$300.

Los contratistas y subcontratistas que no están registrados actualmente con DIR y no planean participar en licitaciones o trabajar en obras públicas antes del 1 de julio deben esperar hasta el 1 de julio o más tarde para registrarse para el próximo año fiscal (del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017).

El sistema de inscripción en línea de DIR cuenta con nuevos atributos que permiten a los contratistas imprimir comprobantes de inscripción y verificar el estado de su renovación o solicitud en la [base de datos para contratistas de obras públicas calificados](#). La Guía para usuarios con [instrucciones](#) está en línea.

DIR cuenta con información adicional sobre cumplimiento en [su página sobre obras públicas](#). Se invita a las personas interesadas en el área de obras públicas a suscribirse al [servicio de alerta por correo electrónico](#) en materia de obras públicas, comunicados de prensa de DIR y actualizaciones de noticias de otros departamentos.

DIR protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores, y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales del estado.

La División de Cumplimiento de Normas Laborales (DLSE), también conocida como la [Oficina del Comisionado Laboral](#), asegura el cumplimiento de los salarios vigentes y las normas sobre aprendices en proyectos de obras públicas, inspecciona centros de trabajo para verificar la existencia de infracciones de salarios y horarios, adjudica reclamos salariales, investiga quejas por represalias, emite licencias y registros para empresas y educa al público sobre las leyes laborales.

###



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. El DIR es parte de la [Agencia del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de Comunicaciones del DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.